

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**DR. HORACIO DANIEL ROSATTI**

---

La Justicia Argentina tiene un compromiso destacado con los Cuerpos Periciales. Desde la conformación en 1896 del Cuerpo Médico Forense hasta, más cercana al tiempo, la del Cuerpo de Peritos Anticorrupción, la tarea llevada adelante por los peritos y el personal que los asiste ha sido fundamental para garantizar el acceso a la justicia. Sus miembros han cumplido roles fundamentales en distintos acontecimientos de la historia de la República Argentina, y actuado con responsabilidad, rigor científico y profesionalidad en los casos en que el Poder Judicial solicitó su asistencia.

La Corte ha mostrado un interés destacado en la mejora de los cuerpos periciales, lo cual se refleja en diversas resoluciones que han sido adoptadas. Entre ellas, se pueden destacar las siguientes:

### **1. Creación del Centro de Asistencia Judicial Federal:**

Establecido como órgano de superintendencia para la coordinación y supervisión de los cuerpos periciales.

### **2. Concursos para nuevos cargos:**

Se convocaron concursos para cubrir 66 cargos de peritos del Cuerpo Médico Forense (CMF) y de la Morgue Judicial en diversas profesiones y especialidades.

### **3. Reorganización de la Morgue Judicial:**

- Refuncionalización completa de la Morgue Judicial.
- Transformación del sistema de autopsias

hacia un modelo menos invasivo y más respetuoso de las colectividades religiosas y los principios bioéticos.

- Licitación iniciada recientemente para implementar estos cambios.

### **4. Incorporación de médicos obductores:**

Acciones dirigidas a completar el plantel de profesionales médicos especializados en autopsias.

### **5. Actualización de protocolos periciales:**

Se han generado y, en algunos casos, actualizado protocolos de actuación que incorporan:

- Perspectiva de género.
- Protocolos internacionales como los de Estambul y Minnesota.
- Consideraciones sobre discapacidad y situaciones de catástrofes.

### **6. Respeto a la carrera judicial:**

Promoción del personal administrativo y de maestranza, como parte de la actualización de la estructura profesional dentro del Poder Judicial.

La obra que aquí se presenta es una muestra del trabajo interdisciplinario, profesional y diario llevado adelante por los miembros de los cuerpos periciales dependientes de la Corte Suprema.

La investigación científica y la difusión de sus resultados son instrumentos que permiten que la ciencia pericial avance; que se validen hipótesis y metodologías, mediante la discusión, refutación o ampliación de sus hallazgos por parte de demás investigadores del mundo. El

interés de la Corte en esta publicación es, por lo tanto, relevante, ya que implica que las metodologías del trabajo pericial sean discutidas, difundidas y también mejoradas.

Estos Cuadernos, cuyo relanzamiento comenzó en el año 2022, retoman la

senda de las publicaciones realizadas décadas atrás, como la Revista de Medicina del Trabajo de la década de los 50 y la del Cuerpo Médico Forense de la década de los 90's. Cabe entonces dar el mayor apoyo y celebrar la publicación de ya su tercer número.